

COSOC

RED ASISTENCIAL SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ

Presentación: Mayo, 28/04/2025

PLAN ANUAL DE TRABAJO CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ 2025

Servicio de Salud:	REGIÓN de TARAPACÁ
Representantes	
Equipo redactor	Alejandra Portillo - Presidenta COSOC Máximo Sierralta – Vicepresidente COSOC Natalia Bravo – Referente Técnico

SITUACIÓN DE CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

I.- ANÁLISIS DE SITUACIÓN DEL ACTUAL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ

Realizar un análisis de la situación del COSOC que permita conocer las acciones que se desarrollan, determinar cuáles son aquellas que se deben mantener y/o profundizar, y proponer la incorporación de nuevas acciones y estrategias.

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO DE GESTIÓN USUARIA

Información obtenida del Análisis de Situación del Consejo de la Sociedad Civil del SST, considerando las estrategias y acciones que se desarrollan en relación a: reuniones, diseño e implementación de planes de mejora, análisis de los requerimientos ciudadanos, iniciativas comunitarias, entre otras.

El COSOC es una institución colegiada a los servicios públicos de la administración del Estado que se encuentra amparado bajo la ley 20.500 sobre participación social en la administración pública, esto implica que son una organización que asesora a la dirección del respectivo servicio, en este caso del Servicio de Salud Tarapacá, en la implementación de las políticas públicas, buscando mejorar el impacto de estas en la comunidad.

El actual COSOC se conformó en Octubre de 2023, teniendo una vigencia de 3 años (2023-2026), y se encuentra compuesto por 11 representantes de

organizaciones entre las cuales se encuentran: Consejos de Desarrollo Local en Salud (CDL), Juntas de Vecinos (JJVV), agrupaciones de jóvenes y adolescentes, organización de PPOO, diversidades sexo genéricas, agrupaciones de personas en situación de discapacidad, voluntariado, asociaciones gremiales y sindicales, voluntariado, federaciones de estudiantes, organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro y agrupaciones de DDHH y personas mayores..

Desde la perspectiva de la información propia del COSOC, a través de las cuentas públicas del Servicio de Salud Tarapacá y del análisis del CIRA (Consejo Integrado de la Red Asistencial en Salud) de este mes, se puede decir que la salud pública en nuestra región presenta una serie de problemas que, aunque son anteriores a la pandemia, al parecer se evidenciaron más en esta época.

La salud en nuestra región es un concepto que va más allá de tener o no alguna enfermedad; los y las usuarias también la relacionan con la felicidad, la seguridad y las buenas relaciones con los vecinos y familiares, es decir, tener salud es una manifestación de Buen Vivir y democracia, pero también de buen sueldo y de poder pagar por ella.

Los estudios médicos hablan de posibles causas del daño en salud refiriéndose a las inequidades presentes en tres ejes: diferencias según sexo (género), escolaridad y distribución territorial.

Conversando con dirigentes sindicales de la salud, participantes del Cosoc y de juntas vecinales, se habla también de otros aspectos: la justicia, el respeto a las diversidades, a los derechos humanos y la consideración a las personas de la tercera y cuarta edad, además de la preocupación por la salud mental y el trato a los usuarios del servicio, tanto ciudadanos como rurales.

En general, los miembros del Cosoc consultados sienten que hay muchos aspectos que mejorar en cada punto mencionado. Existe la necesidad de entregar información también que implique prevención y operatividad.

A nivel nacional se habla de la Reforma de la Salud, tema escasamente abordado entre la sociedad civil

Y a nivel local, se siguen presentando problemas con las listas de espera en los hospitales y a nivel de usuarios, además de la necesidad de ampliar y hacer llegar la información con respeto a la salud regional a las personas que lo necesiten.

III.- PLAN ANUAL DE COMITÉ DE GESTIÓN USUARIA 2025

OBJETIVOS

Los objetivos deben ser coherentes y responder a las prioridades locales, teniendo en consideración las líneas de trabajo del Consejo de la Sociedad Civil. Se desglosan en objetivo general y objetivos específicos.

Objetivo General del Plan:

Para el caso del Objetivo General del Plan Anual del Consejo de la Sociedad Civil, éste corresponderá a la construcción colectiva del COSOC respecto a lo que se quiere lograr durante el 2025

Fomentar la efectiva vinculación y organización entre la sociedad civil y la administración de las políticas públicas comunitarias, regionales y nacionales en el ámbito de la salud.

Objetivos Específicos del Plan:

Los objetivos específicos son aquellos que permiten o tributan al logro del objetivo general. En esta parte se enuncian los objetivos específicos del Plan Anual 2024, que deben ser coherentes y suministrar al cumplimiento del objetivo general.

Mostrar las inequidades en salud que afectan a la comunidad a nivel regional.
Influir en la efectiva vinculación con el Servicio de Salud Tarapacá relacionado a: Diseño, implementación, ejecución y evaluación de las políticas públicas en salud.
Mejorar el acceso y funcionamiento de los servicios sociosanitarios hacia la población.
Retroalimentar y evaluar el accionar de las políticas públicas implementadas desde el Servicio de Salud Tarapacá.

Estrategias/Líneas de acción del Plan Anual 2025:

Líneas estratégicas conductoras del plan o componentes. En este punto se espera una descripción breve de las estrategias o líneas de acción más importantes, que se implementarán y que pueden constituirse en los principales componentes del Plan. Se refieren al **QUÉ** hacer para lograr los objetivos definidos, por ejemplo: reuniones ordinarias, implementación de mecanismos de comunicación y/o difusión con la comunidad, sistematización de experiencias de participación, capacitación de equipos técnicos y líderes sociales, entre otras.

Las estrategias utilizadas para lograr los objetivos del Plan de Trabajo del COSOC serán definidas en conjunto, en las reuniones mensuales o extraordinarias que impliquen alguna redefinición.

EJES de ACCIÓN:

- Comunicaciones (cápsulas, redes sociales, folletería impresa, boletín digital)
- Línea educativa (diplomado, capacitaciones, invitación a autoridades, especialistas en determinados temas)
- Fortalecimiento redes intersectoriales (CDL, encuentro con otros Cosoc, etc.)
- Vínculo con la comunidad (operativos dentales de salud, compromisos concretos de las organizaciones que componen el COSOC SST de aportar y trabajar en este plan, etcétera)

ESTRATEGIAS CONSENSUADAS:

De las estrategias consensuadas, en las primeras dos reuniones, nos comprometemos a:

Dialogar con las autoridades de salud u otras para conocer a tiempo los problemas que afectan a la salud pública en la región.

Fortalecer la coordinación con las autoridades respectivas.

Fortalecer la formación en educación acerca de la salud pública.

Implementar salidas a terreno para ver avance de obras comprometidas o con alguna complejidad.

Participación desde cada organización comprometida con el Cosoc en términos concretos.

Conformar repositorio /archivo de noticias e informaciones relacionadas con la salud regional.

Desarrollar iniciativas comunitarias en distintos niveles:

CONSULTIVO: Recoger diversos aportes, observaciones y comentarios respecto de las herramientas utilizadas (política, programa, iniciativa u otro) consultado

DECISORIO: Opiniones y observaciones de los integrantes del COSOC y sus agrupaciones respectivas deberán influir directamente en la decisión final, mediante un mayor nivel de participación.

COGESTIÓN: Que la elaboración de las estrategias en cuestión sea de manera conjunta entre ciudadanos y autoridades.

Integrar mecanismos e instancias de participación para que la toma de decisiones sea de común acuerdo.

ANEXO N° 1 CARTA GANTT 2025

		CRONOGRAMA DE TRABAJO 2024											
		Es la calendarización de las distintas etapas para el logro de los objetivos, el nivel de detalle podrá ser mensual o inferior. Es decir, es la planificación para el logro de los objetivos general y específicos, que es más que las actividades o acciones a realizar, las que pueden ser agrupadas por componente, para lo que se sugiere sean presentadas en una Carta Gantt.											
Estrategia (Componente)	Actividad	En e	Fe b	Ma r	Abr il	Ma y	Ju n	J ul	Ag o	Se pt	O ct	No v	Dic
Estrategias Comunicacionales:	Creación del protocolo para uso de credencial y puesta en marcha				X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Creación de videos de difusión en temáticas							X	X	X	X		

	respectivas de Salud													
	Actividades de difusión del Plan de Trabajo. (Lanzamiento entrega a los centros asistenciales y subida redes sociales...)							x	x	x	x	x	x	
Capacitación de Equipos Técnicos y Líderes Sociales	Encuentro o talleres de líderes , saberes o experiencias en participación o salud comunitaria) media mañana o tarde, expositores, ley 20.500 y sistematización								x	Juli o Ulti ma se ma na				
	Capacitaciones Invitación a autoridades y especialistas en determinados temas			X	Abri hos l sen da aps dro gas				Te ma s por me s ab ort o por eje mpl o	X	Hos pita l défi cit	x	x	x
Fortalecimientos de Instancias de participación (FERIAS CIUDADANAS) Iquique y El Tamarugal. LEY desde agosto una salida al mes o/y exposición.	Reuniones mensuales COSOC			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Salidas a terreno, operativos médicos y educativos.						x	x	x	x	x	x	x	

